

MARTES, 5 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-5263 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Rendida la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2021, que ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 24 de junio de 2022, se abre un plazo de exposición al público de quince días a partir de esta publicación, durante este plazo y ocho días más se podrán presentar las reclamaciones que se estimen procedentes, de acuerdo con el artículo 212.3 del R. R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 28 de junio de 2022.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2022/5263

CVE-2022-5263